

DISCURSO

QUE EN LA SOLEMNE FESTIVIDAD

CELEBRADA

POR EL ILUSTRE AYUNTAM.^{TO} DE ESTA CIUDAD

DE ALMERIA,

DE ACUERDO CON VARIAS

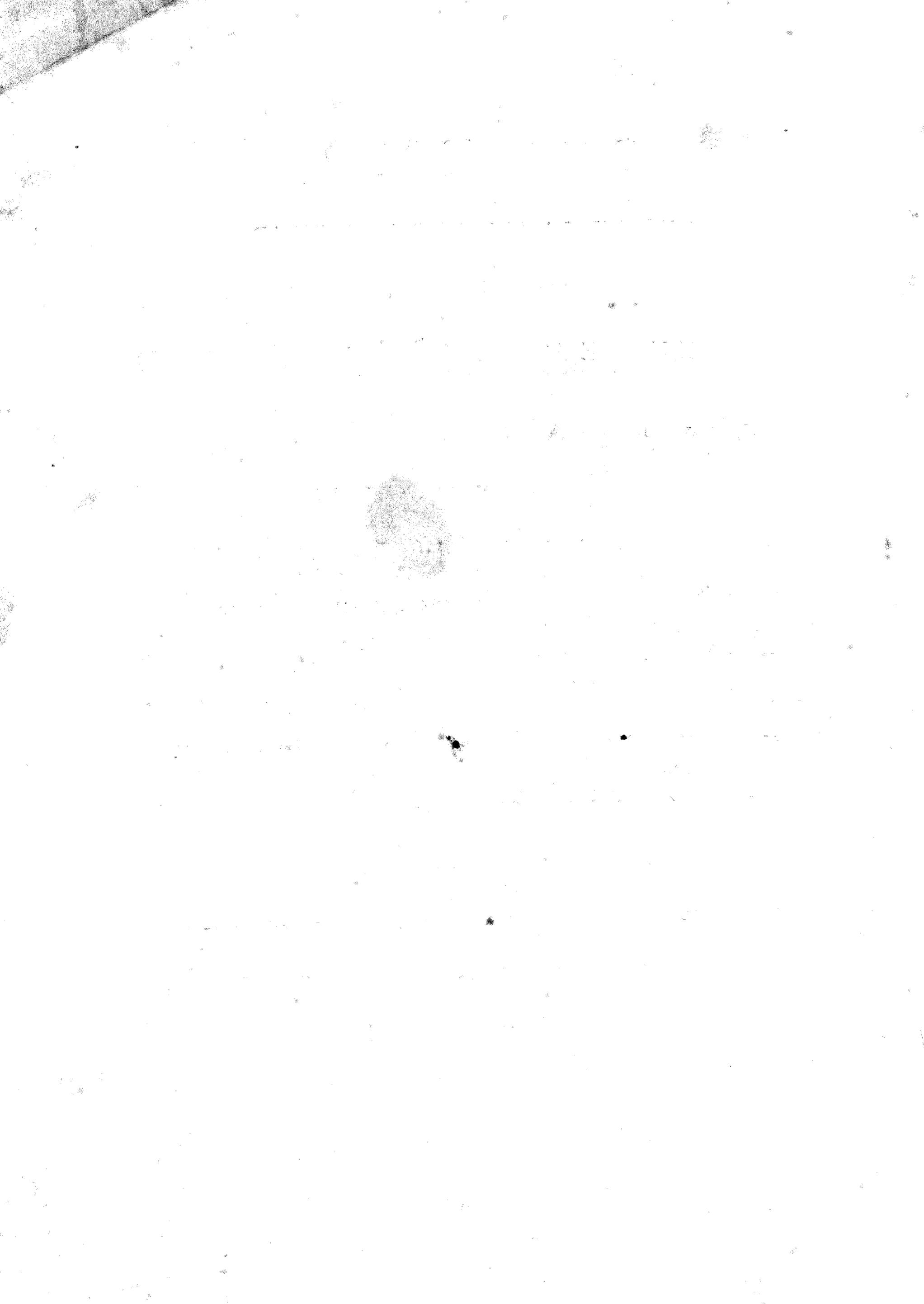
personas de distincion de ella, en accion de gracias al Todo-Poderoso, por haberse dignado conservar la preciosa vida de nuestro muy amado Monarca el señor don FERNANDO 7.^o y por la Amnistia concedida por la Reina nuestra señora.

PREDICÓ EL LICENCIADO

DON FRANCISCO FERNANDEZ Y GÓMIZ,

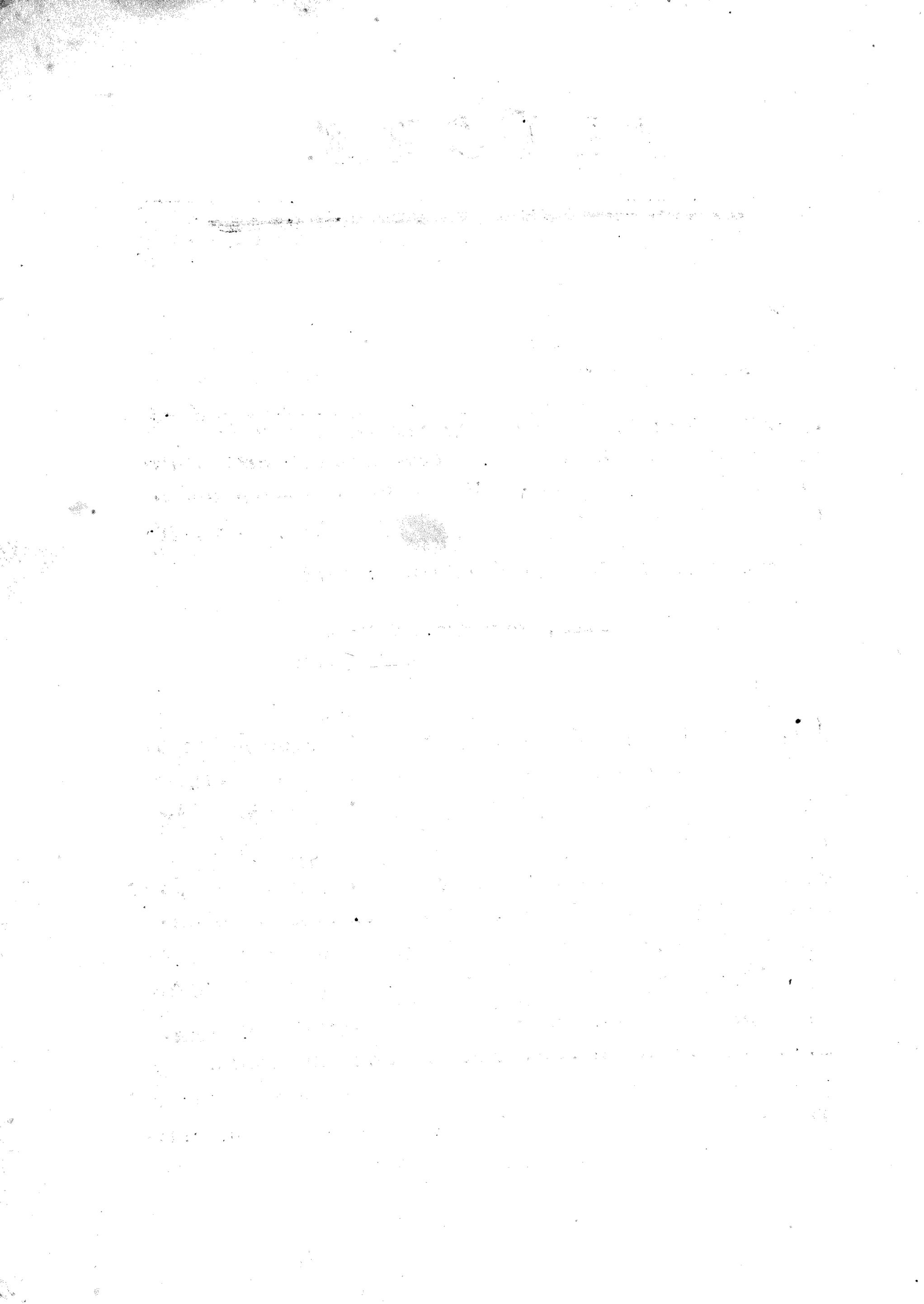
Dignidad de Prior de la misma, en el dia 9 de Noviembre del presente año.

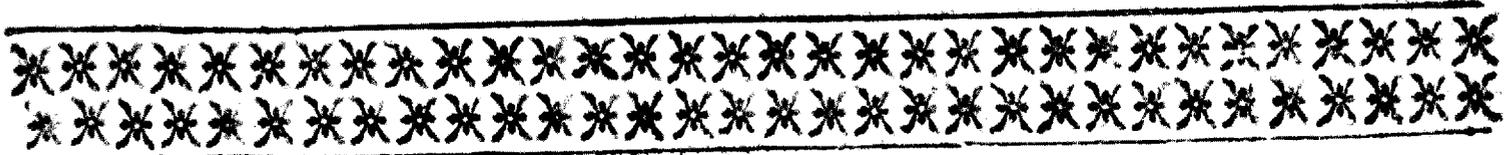
Con licencia. Almeria: imprenta de Manuel Santamaría.



SEÑORA.

Al encargarme de manifestar desde la Cátedra del Espíritu Santo la magnanimidad de nuestro muy amado Monarca, digno esposo de V. M., al tiempo de dar gracias al Todo-Poderoso por habernos conservado su preciosa vida, no he podido dejar de tomar como una de las primeras consideraciones, que V. M. Señora habeis sido aquel Angel destinado por Dios, para descubrirnos los verdaderos caminos de la mas sólida, y consoladora paz, que hace al hombre superior á los trabajos de una penosa peregrinacion. Y si los labios de todos los Oradores auxiliados de los recursos y primores del arte, solo podrán bosquejar los sentimientos de nuestro corazon, ¿nó deberá decirse que es una temeridad de mi parte emprender una obra tan superior á mis limitados talentos? pero cuando reflexiono que voy á hablar de unos Príncipes llenos de amor y de clemencia, me animo, confiado en que V. M. disimulará la escasez de conceptos y la frialdad de mis palabras, para que á su ejemplo merezca la indulgencia de este pueblo fiel y leal á V. M. si no he llenado todos sus deseos: Por tanto me atrevo á ofrecer á vuestros R. P. este pequeño sacrificio de mi amor y gratitud, con que suplico á V. M. se sirva admitirlo, y con su real natural clemencia, disimular mis defectos. Ruego al Dios de las misericordias, dirija á V. M. con el acierto necesario á fin de que nuestro muy amado Soberano, el señor don FERNANDO 7.º pueda dedicarse exclusivamente al restablecimiento de su interesante salud.





POST TEMPESTATEM, TRANQUILLUM FACIS;
et post lacrymationem, et fletum, exultationem infundis::: Sit nomen tuum, Deus Israel, benedictum in sæcula. Tob. c. 3. v. 22 et 23::: Quia numquam deseruit sperantes in se. Judit cap. 43. v. 17.



Cuando el oprimido se vé fuera de la mano de su opresor; y el cautivo restituido á su antigua libertad: cuando el calumniado consigue que se haga pública su inocencia; y el afligido recibe con la oportunidad que desea el consuelo y remedio de los males que le afligen, sucede como á aquel navegante que despues de una desecha tempestad, y cuando se figuraba sepultado entre las embravecidas olas del mar, se encuentra en puerto de seguridad: calma su agitacion, se desvanecen sus temores, renacen sus esperanzas, se llena de regocijo, y por un tan natural, como imperioso impulso se dirige á Dios, bendice su misericordia, y rinde el mas humilde homenaje de su reconocimiento y gratitud.

Ved lo que significan las palabras con que Sara hija de Raguel habló á Dios en su fervorosa oracion, hallándose en una grande tribulacion y amargura, manifestando que solo de Dios esperaba los mas sólidos y verdaderos consuelos: *A la tempestad, Señor, substituis la tranquilidad; y despues del llanto y las lágrimas infundís el consuelo y la alegría: sea para siempre bendito tu nombre Dios de Israel.* ¿Y que palabras mas espresivas, ni que pensamiento mas del caso pudiera yo adoptar para hablaros del suceso que motiva los cultos y solemnidades de este dia?

Yo lo ecsamino en todas sus circunstancias, que lo hacen prodigioso y admirable y me parece delineado exactamente en las palabras de Sara.

En efecto, hoy por tercera vez nos hallamos reunidos en este santo Templo para dar gracias al Todo-Poderoso por que se ha dignado conservar la preciosa vida de nuestro muy amado monarca el señor don FERNANDO 7.º; y al verme en la precision de dirigiros la palabra con este motivo, fijo mi atencion no solo en vuestra afliccion y amargura, *lacrimationem et fletum*, desde el momento en que llegó á nosotros la infausta noticia del inminente peligro en que se hallaba S. M.; sino tambien en vuestro júbilo, placer y alegría, *exultationem*, tan luego como supimos que estaba fuera de peligro: Me hago cargo de las fundadas razones para uno y para otro, ya sea por nuestro amor á tan digno soberano, y ya por que una triste prevision de un porvenir desgraciado (en el caso fatal de su fallecimiento) nos presentaba la horrorosa imagen de ruina y desolacion: atiendo al tiempo y ocasion; es decir,

que cuando se hallaban cuasi perdidas nuestras esperanzas; se dignó el Señor oír nuestras súplicas y dispensarnos el dulce consuelo de sus piedades y misericordias: *post lacrymationem et luctum, gaudium infundis*: no pierdo de vista la mano de que Dios se vale como instrumento de sus liberalidades; considero por último que no solo estamos libres del abismo de males que nos amenazaba, sino tambien que renacen entre nosotros bienes de que hasta ahora hemos carecido con la alagüeña esperanza de conseguirlos mayores, si fieles en el cumplimiento de los preceptos de Dios, conservamos inclinada á nuestro favor su infinita misericordia. *Post tempestatem tranquillum facis.*

Con presencia pues de todo esto ¿no podremos dirigirnos al Todo-Poderoso para cantar sus alabanzas y bendecir sus misericordias con las mismas palabras de la fervorosa Sara? *A la tempestad, Señor, del abismo de males que nos amenazaba, á la tribulacion y angustia que oprimia nuestro corazon, á las lágrimas y suspiros con que llorábamos la proxima pérdida del mas amado de los Reyes habeis sustituido el sosiego y tranquilidad de nuestro espiritu, calmando nuestra agitacion, disipando nuestros temores, reanimando nuestras esperanzas, y difundiendo en nosotros el júbilo, el consuelo y la alegria: Justo es, Señor, que os demos las debidas gracias; que cantemos tus alabanzas y bendigamos tus misericordias. Sit nomen tuum Deus Israel, benedictum in sæcula. Bendito, alabado y santificado sea vuestro santísimo nombre.*

¿Y que pensamiento mas propio de las presentes circunstancias que aquel que os haga ver; que la sabia y santa economia de nuestro padre. Dios ha permitido nuestra

mayor afliccion para derramar sobre nosotros todo el lleno de sus misericordias en la ocasion, tiempo y lugar mas oportuno, segun los decretos de su eterna sabiduria: Ello es indudable que jamas desampara al que en él pone su confianza, como lo predicó la valiente y generosa Judit á los habitantes de Betulia cuando se hallaban en la mayor consternacion, viéndose amenazados de la mas dura esclavitud. Se presenta á las puertas de la ciudad, les manifiesta la cabeza de Olofernes en señal de su triunfo, y de que ya estaban libres de su mas feroz é irreconciliable enemigo: *alabad á Dios nuestro Señor*, les dice, *por que nunca desampara á los que en él ponen su confianza: laudate Dominum Deum nostrum, quia numquam deseruit sperantes in se.*

Pues ved ya descubierto el pensamiento sobre que voy á girar mi discurso con el cuidado de separar de él cualesquiera incidente que pueda en algun modo suspender el lleno de vuestra alegria, ó distraer vuestra atencion de el objeto que principal y exclusivamente debe ocuparla en este dia; menos mezclaré algun particular político, pues solo serviria de materia para el ecsamen y la crítica sobre su exactitud y oportunidad: ni esto me pertenece, ni es necesario para persuadiros una verdad la mas interesante y de sumo consuelo en las aflicciones de la vida.

Tampoco espereis de mí uno de esos pomposos y elevados discursos que en semejantes ocasiones solo sirven para recrear el gusto del oido, y despojar á la verdad de aquel brillo natural que por sí solo basta para percibirse: mi objeto se dirige á valerme de las palabras de Dios en su propio y natural sentido; de las espresiones de nuestro muy amado Soberano, y de vuestros propios senti-

mientos para haceros ver; que nunca está Dios mas cerca de nosotros, mas propicio y favorable, que cuando nos vemos en grande tribulacion y angustia, siempre que el remedio lo esperemos de su infinita misericordia, *porque nunca desampara á los que confian en él.*

Soberano Señor Sacramentado, infundid en mis oyentes aquel espíritu de sencillez y docilidad con que siempre se distinguieron vuestros mas fieles siervos y verdaderos amigos para recibir vuestra celestial doctrina: dad á mis palabras aquella uncion y actividad de que carecen, para poder hablar con fruto de las gracias y misericordias de este dia: merézcalo asi por la poderosa intercesion de vuestra Madre Santísima á quien todos con el Angel saludamos.

A V E M A R I A.

Es de fé que no hay enfermedad, pobreza, infamia, ni otro algun género de afliccion en esta vida, que no esté ordenado por Dios, segun lo que dijo el Profeta Jeremias, *¿Quién jamás pudo pensar que sucede cosa alguna sin el espreso mandato de Dios? Deo non juvente: (1.)* Mas no por esto puede reconvenirsele de alguna injusticia ni falta de

(1.) *Jerem. Tren. 3. 37.*

su Providencia, como sacrílegamente juzgaron los que cerraron sus ojos á la luz de la verdad; porque como dice el Profeta Amos, (1) *todo está dirigido por Dios con misericordiosos y altísimos fines: guerras, pestes, hambres, terremotos, enfermedades, tempestades, fuego:::* Todo, todo está dispuesto por Dios, dice el Profeta Eccequiel (2.) *para nuestra utilidad y bien estar, segun el Apostol: (3.)* Mas sin embargo, siempre cuidó el Señor de fortificar nuestro espíritu, ofreciéndonos el alivio de nuestros males en el tiempo, ocasion y lugar mas oportuno, segun los decretos eternos de su infinita Sabiduría.

Asi lo manifestó al Profeta Abacuc, cuando este se quejaba de los males que afligian al pueblo: *Aunque te parezca, le dice, que Dios está distante de tí, lo verás muy cerca cuando sea conveniente: (4)* Lo mismo manifestó al Profeta Jeremias, cuando le dijo; *resuelvo embiar sobre Jerusalem al Rey de Babilonia para que la cerque y saqué, derribe sus Altares, destruya sus Templos y lleve cautivo al pueblo; pero advierte que estos son pensamientos de paz y de amor, pues con tales trabajos deseo poner fin á sus pecados y fundamento á sus esperanzas: (5)* Del mismo modo consoló al pacientísimo Job en medio de sus mayores desgracias é infortunios, (6) y Je-

(1) Amós. 3. 6.

(2) Ecceq. 14. 21.

(3) 2. ad Thi. 4. 10.

(4) Abac. 2. v. 3.

(5) Jer. 29. 41.

(6) Job. 5. 6.

sucristo reanimó á sus Apóstoles y Discípulos contra las persecuciones y trabajos de la vida, diciéndoles; *el mundo y el infierno se convertirá contra vosotros, os llevarán de Tribunal en Tribunal, y juzgará el que os maltrate ó mate, que hace en esto un grande servicio á mi honor y Religion; pero consolaos, yo vendré á vosotros, tomare á mi cargo vuestra defensa, y en donde yo estuviere, estareis vosotros.*

Ved los fundamentos en que me apoyo para decir, que nunca está Dios mas cerca de nosotros, mas propicio y favorable, que cuando nos vemos en alguna grande afliccion y amargura.

Aunque desatendiéramos los innumerables e gemplares de que abundan los libros sagrados, y aunque cerrásemos los oidos á los clamores de nuestra propia experiencia, el suceso en cuyo reconocimiento nós hallamos reunidos en este Santo Templo, seria mas que suficiente prueba.

En efecto, ¿que mayor afliccion para un Pueblo amante de su Rey que saber se halla en peligro inminente su preciosa vida? ¿y qué aumento de afliccion no le sobreviene con la prevision de un porvenir desgraciado, en el caso fatal de su fallecimiento? ¿qué mayor afliccion que la de verse amenazado de perder un Príncipe, que á pesar de los mas graves obstáculos, ha sabido conservar la paz y tranquilidad de sus pueblos, al tiempo mismo en que todas las Naciones se vén agitadas de continuas combulsiones? ¿Un Príncipe, que en medio de las mas críticas circunstancias, ha sabido conservar la pureza de la moral Cristiana?

¡Ah, señores! me parece que empezaba á sentirse en nuestros corazones las mismas amarguras, que manifestó el

Pueblo de Israel en la muerte de Jonatás; (1) en la del inflexible Matatias; (2) y muy particularmente en la de Judas Macabeo: (3) *Ved como ha muerto, decia, el que nos libraba y defendia.* Si, habitantes de Almeria; vuestras mejillas bañadas en lágrimas manifestaban el dolor y amargura que oprímia vuestro angustiado corazon; quedando todo en un perfecto abatimiento é inaccion: como si una densa nube hubiera ocultado el Cielo y no distante de nosotros soplase un horroroso uracan, amenazándonos con desmedida furia: el anciano decrepito exalaba los mas tiernos ayes y lastimosos suspiros: hasta en el semblante del tierno infante se veía pintada la imagen del dolor: la viuda desconsolada lloraba en su retiro y soledad. Ni el labrador en su Aldea, ni el pastor en su cabaña dejaban de dar muestras de amargura y sentimiento.

¡Oh Príncipe escelso! ¿en qué parte de la tierra se encontrará otro Monarca que sea tan dueño del corazon y obediencia de sus pueblos, como tú lo eres de la de los que Dios ha puesto bajo tu direccion y cuidado?

Si, habitantes de Almeria: bien os consta que así como fué general el sentimiento, lo fue del mismo modo general y uniforme el clamor al Padre de las Misericordias, para que compadecido de nuestra situacion triste y peligrosa, se dignase conservar la preciosa vida de nuestro muy amado Soberano. Unos esclaman con el Profeta Jeremias: (4) *Acordaos, Señor, de lo que nos sucede: ved el opro-*

(1) 1. Mac. 12. 52.

(2) 1.º Mac. 2. 70.

(3) 1.º Mac. 9. 20.

(4) Tren. 5. 1.º

bio en que nos hallamos : dirigid ácia nosotros vuestras compasivas miradas : otros con el Príncipe de los Apóstoles : (1) Levantad, Señor, que perecemos; y todos con el Pueblo de Israel : (2) Salvad, Señor, al Rey; *Salvum fac Regem.*

Y en vista de esto, ¿ no podremos decir que era estremada nuestra afliccion, tanto por nuestro amor á tan digno Soberano, como por la prevision de un porvenir desgraciado? ¡ Ah, señores! Si yo no temiera que exaltada mi imaginacion pudiera escederme en la espresion de mis sentimientos para comprobar mas y mas esta verdad, me haría cargo de otras muchas que::: pero á ninguno son desconocidas. Mas no puedo dejar de decir, que la sábia y santa economía de nuestro Padre Dios, que sabe sacar bienes aun de las cosas que nos parecen mas malas, se ha dignado permitir la enfermedad que ha aquejado á nuestro amado Monarca, para inspirarle en tan crítica situacion cuanto conduce para su ecsaltacion, y para que la Religion Santa que profesamos no se vea prostituida en la boca de sus ministros: para que el pobre y desvalido pueda encontrar alivio y consuelo en el rico y poderoso: para que el inocente viva seguro al abrigo y bajo del amparo de las leyes: para que el inicuo y sedicioso no perturbe el orden y nos deje disfrutar de aquel Don precioso y divino que Dios concedió á los hombres para su felicidad en la tierra: en una palabra; para que los pueblos todos sentados á la sombra de sus higueras como en

(1) *Math.* 8. 25.

(2) *Psl.* 19. 40.

tiempo de Salomon, (1) vivan tranquilos y pacíficos disfrutando el premio de sus fatigas y sudores.

Tales son los felices resultados que debemos prometernos de las promesas del Señor á vista de la magnanimidad de nuestro Soberano en demostracion de su gratitud al Todo-Poderoso por haberlo sacado de las garras de la muerte.

Si, Generoso Príncipe: bien puedes prometerte desde hoy que si la gloria de un Monarca consiste en la posesion del corazon y obediencia de sus pueblos, la tuya va á llegar al colmo de su ecsaltacion, cimentando el Glorioso Trono sobre que reinas, para que esta Nacion grande y generosa, obgeto de tus desvelos y cuidados adquiriera un nuevo grado de esplendor y grandeza que la hagan Superior á todas las Naciones del mundo.

No, no es esta la espresion de una imaginacion acalorada; es la espresion de la verdad fundada en las promesas del Señor y en la magnanimidad de nuestro Príncipe; verdad que ninguno podrá desconocer si observa detenidamente y con presencia de las circunstancias los primeros resultados del admirable y prodigioso suceso que motiva los eultos y solemnidades de este dia.

Quando una triste prevision de un porvenir desgraciado nos presentaba la horrorosa imagen de ruina y desolacion: quando la afligida Madre meditaba tiernamente sobre la nota de proscripcion de sus inocentes hijos, por los estravíos de su desgraciado Padre: quando el valiente militar creía perdido el fruto de sus fatigas y peligros arros-

(1) *Exodo. c. 14. v. 13.*

trados en repetidas campañas: cuando el gallardo jóven se conceptuaba inhabilitado para poder servir en la pátria y formar en algun dia las delicias de una familia: cuando la desesperacion era el distintivo de tantos desgraciados, obligados á vivir en países estraños y desconocidos: cuando á do quiera que dirigiesen sus miradas no entreveían otra cosa que la inevitable necesidad de perecer: cuando::: pero ¿á qué insistir en representaciones de imágenes tristes, funesto resultado de la seduccion, de la calumnia ó del engaño? Todo, todo ha desaparecido desde el momento en que nuestro amado Monarca reconocido á los favores del Cielo quiere enjugar las lágrimas que de algun modo puedan amargar los dias de sus mas queridos pueblos.

¡O Dios de toda bondad! en el dia de nuestra tribulacion clamamos á tí, y nuestras súplicas llegaron al inaccesible Trono en que habita tu inmensa magestad y grandeza; las oíste y fiel á tus promesas nos has librado. (1)

Sí, católicos: el Rey vive, y ésta feliz noticia no puede menos que infundir en nosotros el mayor consuelo, placer, regocijo y alegría: vivas y aclamaciones son la expresion de todas las clases, secsos y edades: todos se abrazan y felicitan con la mayor cordialidad: el órden y armonía que reinan, prueban que todos están animados de un mismo espíritu, y forman una sola familia; de manera que parecia que la naturaleza misma se interesaba en este prodigioso suceso, y que por uno de aquellos secretos desconocidos hasta ahora, profetizaban un porvenir venturoso, y que no distante de nosotros estaba ya el principio y es-

(1) *Lib. 2. Esdr. 9. 27.*

piritu vivificador de nuestros abatidos corazones; y á la manera que la mañana de una hermosa y florida primavera llena los deseos y atenta curiosidad del mas prolija observador, así este feliz suceso descubre el campo ameno y delicioso de la paz, del sosiego y de la reconciliacion: en una palabra, parecia que rayaba la aurora á cuya vista desaparecen los peligros de la obscuridad tenebrosa de la intriga, de la venganza, de la calumnia y persecucion.

El Rey vive, y abrasado su corazon con los mas vivos deseos de proporcionarnos toda clase de bienes, y librarnos de nuestros inveterados males, no espera á su total restablecimiento: Persuadido de que su digna Esposa, Reyna y Señora nuestra posée en alto grado las virtudes mas heróicas, y la ilustracion necesaria para poner en egecucion sus piadosos y liberales designios, la hace depositaria de todo su Poder por *Real Decreto 6 de Octubre*; Decreto que formará época en los fastos de nuestra Historia: Por él y por todos los que le subsiguen, haciendo mérito del de 29 del mismo, se descubre un nuevo principio de vida, y lo bastante para prometernos que llegará un dia en que todas las Naciones llenas de admiracion dirán de nosotros: (1) *Ved ahí un pueblo Grande, Sábio é Inteligente*: la reprobacion de esas palabras ominosas que tanto han comprometido la tranquilidad pública y privada; el restablecimiento de las Ciencias, y una Amnistía la mas general y completa de cuantas los Reyes han dispensado hasta ahora á los que han sido perseguidos como reos de estado, sea cual fuese el nombre con que se hayan distinguido, son los principios

(1) *Deut. 4. 6.*

que reaniman nuestras esperanzas y fundan el consuelo de tantas afligidas esposas, padres ancianos, hijos, hermanos y amigos que por tanto tiempo han suspirado la vista de sus mas amados y apreciables objetos.

¿Y nó pudiera decirse que nuestro Monarca tuvo un aviso del Cielo, como en otro tiempo Abraham, para que tomase y siguiese los consejos de Sara? (1) *Omnia quæ dixerit tibi Sara, audi vocem ejus*. Ello es indudable que dirigida como otra Rebeca para alcanzar á favor de su hijo Jacob la bendicion de su padre, (2) no le obsta ni la delicadeza de su cuerpo, ni la debilidad de su secso para vencer obstáculos, hásta poner en egecucion los piadosos designios de su digno esposo; dotada de toda la fortaleza que animó á la hermosa Jael, quita la vida al famoso capitán Sisara; y como otra generosa Dévora toma sobre sí el grave peso del Gobierno en la ocasion y circunstancias mas críticas; euando la Nacion..... llena de temor y cobardía..... Pero nada la detiene, para que la valiente Judit emprenda hasta desvaratar..... todos los entorpecimientos que pudieran oponerse á la gloria y felicidad de una Nacion amenazada y abatida.

Para decirlo de una vez, rayó el luciente Febo que desterró la tenebrosa obscuridad, que pretendía ocultar los peligros y derrumbaderos de que estábamos rodeados en la peligrosa situacion en que nos dejó al ocultar su luz: con su poderoso influjo vamos á disfrutar las delicias de la paz, de la confianza y del sosiego, segun lo que dijo

(1) *D. Hier. lib. de qq. hebraic.*

(2) *S. Hier. hom. in Gen.*

Isaias: Et sedebit populus meus in pulcritudine pacis, et in tabernaculis siluicæ. et in requie opulenta.

Sí, Pueblos y Naciones vecinas; publicad la nueva feliz para consuelo y alivio de esos desgraciados; decidles que nuestro magnánimo R E Y, se ha dignado cubrir con el velo del olvido sus pasados extravíos: ¡Oh! ¡quien pudiera volar en álas del viento para decirles que son restituidos á la Real gracia y amistad! por que como celoso y vigilante Pastor no puede sufrir por mas tiempo que una porcion tan considerable de su rebaño viva fuera de su paternal proteccion y cuidado.

A TI AUGUSTA SOBERANA NUESTRA, á tí estaba reservado el triunfo de este dia: Vos, Señora, habeis sido la valiente y generosa Judit, que arrostrando peligros, y venciendo dificultades, habeis cortado la cabeza al soberbio Olofernes que pretendía sepultarnos en la mas dura esclavitud: Permitid, Señora, que os tributemos hoy los mas afectuosos testimonios de nuestra gratitud, y que publiquemos á la faz del Universo que sois la Gloria de España y la alegría de sus Pueblos.

Y bien, señores: á vista de la magnanimidad de nuestro Soberano; reconocido á los favores del Cielo, y tomando en consideracion todas las circunstancias del admirable y prodigioso suceso, ¿podrémos dudar de que la sábia y santa economía de nuestro Padre Dios, ha permitido nuestra mayor afliccion, para desplegar sobre nosotros el lleno de sus infinitas misericordias?

Bendito, alabado y santificado sea, Señor, vuestro nombre santísimo: Bendita sea vuestra piedad. Os damos, Señor, las gracias, por que en nuestra mayor aflic-

*cion, amenazados de una furiosa tempestad, que pretendia sepultarnos en un abismo de males, nos habeis constituido en el puerto de la paz y seguridad, porque enjugando nuestras lágrimas habeis permitido el dulce consuelo de la reconciliacion; disipando todos nuestros temores, calmando nuestra agitacion, reanimando nuestra esperanza: llenos de regocijo no cesaremos de bendecir tu Santisimo Nombre; confesando al mismo tiempo que nunca estais mas cerca de nosotros, mas propicio y favorables que cuando nos vemos en mayor tribulacion y angustia. Sit nomen tuum, Deus Israel, benedictum in sæcula:: quia nunquam deseruit sperantes in se. Así lo manifestó Moisés, cuando el Pueblo de Israel se hallaba en la inevitable necesidad de perecer, ó á manos de los egércitos de Faraon ó entre las olas del Mar: *confiad en Dios*, les dijo; *que si necesario fuese que se dividan las aguas en dos fuertes montañas para libraros de vuestros enemigos se dividirán*: (1) en efecto; el Pueblo de Israel pasó á pie enjuto, y sus enemigos quedaron sepultados entre las mismas aguas.*

Con estas seguridades, bien podemos creer que es llegado el feliz momento en que el militar y el paisano; el rico y el pobre; el grande y el pequeño; el jóven y el anciano; el laborioso artesano y afanado labrador, disfruten con paz y tranquilidad en el seno de sus familias el premio de sus fatigas y sudores: llegó el feliz momento en que se deje sentir entre nosotros el dulce consuelo de la paz y reconciliacion; y de que vuelvan á ser habitadas las

(1) *Exod. 14. v. 13.*

casas desiertas y abandonadas por tantos infelices y desgraciados; llegó el día feliz en que se acaben para siempre esas disensiones, que no han respetado ni aun los derechos mas sagrados de naturaleza: No, no volverán esos días tristes y aciagos que han afligido á una Nación, que si bien se hizo acreedora á los rigores de la Divina Justicia, hoy es objeto de sus piedades y misericordias; inspirando en ella aquel espíritu de union y confraternidad, que la hagan superior á todas las Naciones: se disiparon las densas tinieblas que ocultaban los saludables efectos de una paz sólida y verdadera; de modo que hoy podemos decir, como en otro tiempo el Pueblo de Israel libre de la cautividad de Babilonia: *Ved cuan bueno y agradable es que todos vivamos en union fraternal: Ecce quam bonum et quam jucundum habitare fratres in unum.* (1)

Destiérrese para siempre de entre nosotros el espíritu de venganza, la calumnia, el falso testimonio, y aun el mas ligero pensamiento que pueda ceder en perjuicio de nuestros hermanos: sea desde hoy nuestro distintivo la Verdad y la Justicia, haciendo consistir nuestra mayor gloria en cumplir los preceptos de Dios, y en vivir bajo el amparo y direccion de un Rey y una Reina, que con el mayor amor y cordialidad solo aspiran á hacernos felices.

A este fin, es indispensable que todos, y cada uno, se dedique al cumplimiento de sus respectivas obligaciones: los Jueces y Superiores, deben tener presente que son responsables á Dios y al Rey de la administracion de Justicia que está á su cargo, y segun se les recomienda

(1) *Psal. 132. v. 1.º*

muy particularmente por real decreto de 29 de Octubre; sin perder de vista lo que se lee en el Eclesiástico. *Qualis rector civitatis, tales habitantes in ea.* (1) Son el modelo, y como el espejo en donde todos se miran.

El Ministro de la Religion, debe así mismo tener presente, que como Medianero entre Dios y los hombres, debe egercer el ministerio de paz; separando de entre los fieles cualesquiera discordia, que pueda fomentar el odio y espíritu de venganza; pues sobre ser esto contrario á la paz, suavidad, dulzura y mansedumbre que inspira la Religion Santa que profesamos, es igualmente opuesto á las piadosas intenciones de nuestro Soberano que quiere se heche un velo con el olvido á todos los pasados extravios, y que no se conozca ni otro nombre, ni otra distincion que la de verdaderos cristianos españoles, y fieles servidores de S. M.: por consiguiente debe terminarse cualesquiera denominacion, que arguya division en los espíritus: Dios lo manda, y el Rey nos marca el camino que debemos seguir, y es indispensable su cumplimiento para agradar á Dios, segun lo que se lee en el libro de Josué, recomendando la obediencia del Pueblo á los mandatos de Moisés: (2) *Fecistis omnia quæ præcepit vobis Moysés, mihi quoque in omnibus obedistis: obedeciendo á Moisés, me habeis obedecido á mí: sin ésta obediencia no podremos dar testimonio de nuestro amor y fidelidad.*

Al mismo fin, y con igual obgeto, debeis cuidar de obedecer las Autoridades constituidas, sin perder de vista

(1) *Eccli.* 10. v. 3.

(2) *Josué.* 22. 2.

que es una grave ofensa á Dios, servirse de sus misericordias para instrumento de venganzas, segun lo que dijo el pacientísimo Job. (1) *Provocan la ira de Dios, los que convierten contra él mismo los bienes que ha depositado en sus manos:* Por último, debeis tener presente que le fué desagradable el sacrificio de Caín, (2) por que al tiempo de ofrecerlo, alimentaba un odio implacable contra su hermano Abel; y finalmente, que no podrá menos que escitar el enojo de nuestro magnánimo y generoso Monarca, si abusando de sus gracias y favores, los convertimos en daño de alguno de sus amados vasallos.

Viva y reine la PAZ, que de acuerdo con nuestra Santa Religion, quiere que distinga á sus Pueblos, para que los que carecen de un Don tan precioso, crean y confiesen que Dios está con nosotros, y que por lo mismo con nosotros quieren formar un Pueblo: de este modo podremos decir: que España protegida hoy de un modo tan visible por la mano del Dios Omnipotente, y bajo la direccion de un Rey, todo de amor y de clemencia, y de una Reina, cuyas heroicas virtudes, serán la admiracion de las edades presentes y futuras, queda establecida sobre los mas sólidos é indestructibles cimientos, para llegar al colmo de su felicidad y grandeza. Digamos todos á nuestros magnánimos Soberanos, como en otro tiempo el Pueblo de Israel al esforzado y valiente Gedeon: = *Reinad sobre nosotros, tus hijos, y los hijos de tus hijos, por que nos has librado de la mano de Madian.* (3)

(1) Job. 12. 6.

(2) S. Ag. de civit. dei. 7.

(3) Judic. 8. 22.

Y Vos, Señor, que os habeis dignado suspender los rigores de vuestra Divina Justicia, y estender sobre nosotros los dulces consuelos de Vuestra Misericordia, oyendo benigno nuestras súplicas; recibid el sacrificio de nuestra gratitud y dignaos perfeccionar la obra que habeis empezado, inspirando en nuestros magnánimos Príncipes el acierto necesario en las grandes atenciones de su cargo, y en nosotros el espíritu de obediencia y sumision, á fin de que proponiéndonos todos la ecsaltacion de vuestra divina fe, quede consolidada la paz en la tierra para los hombres, y que reconocidos á vuestros favores, cantemos vuestras alabanzas y bendigamos tu nombre en esta vida para merecer los premios de la eterna Gloria

A M E N.

E R R A T A S.

Pag. 14. La cita que dice, *Exodo c. 14. v. 43.* léase *Lib. 3. Reg. c. 4. v. 25.* = Página 16, línea 7, dice *oscuaidad*, léase, *obscuridad*.

Comme de l'habitude

Amigues

1844